

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ampliación del número de Consejeros y modificación del artículo 28 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros. Aprobación, si procede, de su gestión.

Sexto.—Prórroga del nombramiento de Auditor de cuentas de la compañía.

Séptimo.—Información sobre la redistribución de acciones de conformidad con los artículos 13, 39 y 40 de los Estatutos sociales.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la propia Junta.

Derecho de información: A los efectos de lo preceptuado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar de forma expresa el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener, de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como informe de gestión y el informe de auditoría.

Barcelona, 25 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Tomás Gui Mori.—18.408.

SOCIEDAD INMOBILIARIA DEL REAL SITIO DE COVADONGA, S. A.

Reducción de Capital

La Junta general y universal de accionistas, en su reunión del 22 de abril de 2005, acordó reducir el capital social en la cifra de 251.182,80 euros, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones en 3,30 euros por acción, con la única finalidad de compensar las pérdidas acumuladas y restablecer el equilibrio patrimonial. Con ello el capital social queda reducido a 205.513,20 euros, representado por 76.116 acciones de 2,70 euros nominales cada una.

Se declara que la reducción, de acuerdo con el artículo 167 primero de la Ley de Sociedades Anónimas, no atribuye a los acreedores derecho de oposición, por lo que se informa sobre la eficacia inmediata de la misma.

Oviedo, 25 de abril de 2005.—La Presidenta del Consejo de Administración, María Elisa Llana Álvarez.—18.071.

STAHL HOLDER, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbente)

PIELCOLOR, S. A. Unipersonal DESARROLLO Y CONTROL LOGÍSTICO, S. L. Unipersonal (Sociedades absorbidas)

Acuerdo de fusión

Los Socios únicos de las Sociedades «Stahl Holder, S.L.» (Unipersonal) como Sociedad absorbente y «Pielcolor, S.A.» (Unipersonal) y «Desarrollo y Control Logístico, S.L.» (Unipersonal) como sociedades absorbidas, en funciones de Junta General, adoptaron en fecha 3 de Marzo de 2005, el acuerdo de fusión de las mismas que se operará mediante la absorción de «Pielcolor S.A.» (Unipersonal) y «Desarrollo y Control Logístico, S.L.» (Unipersonal), Sociedades absorbidas que se extinguirán con motivo de la fusión, por parte de «Stahl Holder, S.L.» (Unipersonal) quien modifica su razón social por la de «Pielcolor, S.L.» (Unipersonal).

Se hace constar el derecho de los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, a obtener el texto íntegro de los sendos acuerdos adoptados y de los respectivos Balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la

fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que se hace público a efectos de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, y Murcia, 6 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración de «Stahl Holder, S.L.» (Unipersonal), «Pielcolor, S.A.» (Unipersonal) y «Desarrollo y Control Logístico, S.L.» (Unipersonal), don Javier Sans Roig.—17.519. 2.^a 5-5-2005

SUMINISTROS, PROYECTOS E INICIATIVAS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de Suministros, Proyectos e Iniciativas, Sociedad Anónima (Suprinsa), se convoca a los Señores Accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, calle Monte Esquinza, 6, 3.º B, el día 31 de mayo de 2005 a las once horas en primera convocatoria, y para el caso de no alcanzarse el quórum necesario, el siguiente día 1 en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la hora señalada para la primera, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el informe de Gestión y la Propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los Señores accionistas que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación, así como en su caso, el informe de gestión.

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Secretario Consejo de Administración, Miguel Ángel Entrena Abad.—17.926.

SUNGA VE LAND, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, en Madrid, calle Príncipe de Vergara, 131, a las diecisiete horas, del día 8 de junio de 2005, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 9 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de Auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la posible incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos sociales relativo al Comité de auditoría y disolución, en su caso, del mismo; delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2004, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 7 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Eliseo Cervera López.—19.566.

TANATORIO VEGA BAJA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General de Accionistas

Se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el Domicilio Social (instalaciones del Tanatorio Vega Baja en Orihuela, sito en Carretera Orihuela-Almoradí, kilómetro 5,6), el día 25 de Mayo del 2005, a las doce horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora del día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y Aplicación de Resultados. Todo ello correspondiente al ejercicio del año 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Otorgar poderes y facultades al Señor Presidente y al Consejero Delegado para que, indistintamente, puedan elevar a público los acuerdos sociales adoptados, subsanando, aclarando o rectificando los mismos, en lo que sea preciso para su pertinente inscripción en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Confección, lectura y aprobación, en su caso del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la ley y en los Estatutos Sociales.

De acuerdo con el Artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los Señores accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social de la Sociedad, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Orihuela a, 26 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración.—Firmado: Antonio Carmelo López Ramón.—18.473.

TRANSPUERTO FERROL-AS PONTES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el lugar del domicilio social de la entidad, en Espiñaredo, sin número, As Pontes (A Coruña), en As Pontes (A Coruña), a las diez horas del próximo día 21 de mayo del 2005 en primera convocatoria, o en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente